



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Procedimientos tributarios aplicados por la empresa Automotriz El Oro para
el cumplimiento de sus tributos**

**ORDOÑEZ MORA KARLA DEL CISNE
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MUÑOZ PEREIRA DARLA MILENA
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA
2021**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Procedimientos tributarios aplicados por la empresa Automotriz El Oro para el cumplimiento de sus tributos

**ORDOÑEZ MORA KARLA DEL CISNE
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MUÑOZ PEREIRA DARLA MILENA
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA
2021**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ANÁLISIS DE CASOS

**Procedimientos tributarios aplicados por la empresa Automotriz
El Oro para el cumplimiento de sus tributos**

**ORDOÑEZ MORA KARLA DEL CISNE
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MUÑOZ PEREIRA DARLA MILENA
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

GUTIERREZ JARAMILLO NESTOR DANIEL

**MACHALA
2021**

PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS APLICADOS POR LA EMPRESA AUTOMOTRIZ EL ORO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS TRIBUTOS.

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Técnica de Machala Trabajo del estudiante	5%
2	repositorio.esпам.edu.ec Fuente de Internet	<1%
3	dominiodelasciencias.com Fuente de Internet	<1%
4	theibfr.com Fuente de Internet	<1%
5	1library.co Fuente de Internet	<1%
6	www.produccioncientificaluz.org Fuente de Internet	<1%
7	produccioncientificaluz.org Fuente de Internet	<1%
8	politicaysistematributario.blogspot.com Fuente de Internet	<1%

9	www.goconqr.com Fuente de Internet	<1 %
10	www.redalyc.org Fuente de Internet	<1 %
11	reumatologia.org.ar Fuente de Internet	<1 %
12	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1 %
13	www.researchgate.net Fuente de Internet	<1 %
14	repositorio.ug.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
15	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Las que suscriben, ORDOÑEZ MORA KARLA DEL CISNE y MUÑOZ PEREIRA DARLA MILENA, en calidad de autoras del siguiente trabajo escrito titulado Procedimientos tributarios aplicados por la empresa Automotriz El Oro para el cumplimiento de sus tributos, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Las autoras declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Las autoras como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

ORDOÑEZ MORA KARLA DEL CISNE

0704284520

MUÑOZ PÉREIRA DARLA MILENA

0750054751

DEDICATORIA

La presente tesis es dedicada especialmente a Dios porque llenó mi camino de muchas bendiciones, a mi Madre que ha estado en todo momento conmigo ayudándome a superar cada obstáculo, a permitir que este sueño de ser profesional se convierta en realidad, a mi Abuela que con su amor incondicional me supo guiar por un buen camino, mi Abuelo que fue el mejor padre del mundo, me apoyó desde pequeña y sé que él se siente orgulloso de la nieta que crio y entregó todo su amor.

A mi enamorado que en los buenos y malos momentos me supo ayudar para alcanzar uno de mis más anhelados sueños, me alentó a culminar esta etapa de mi vida y siempre creyó en mí para obtener el título de Tercer Nivel como una buena profesional.

A mi hermano por su entusiasmo, mi familia por el cariño brindado, a mis amigos incondicionales que me apoyaron en este proceso y creyeron en mis habilidades para alcanzar mis objetivos.

Darla Milena Muñoz Pereira.

Se lo dedico a Dios, gracias a la fortaleza que me brinda he podido cumplir una meta más en mi vida y no abandonarme en este camino académico.

A mi papá que la vida me brindó, fue luz y guía en la tierra y siempre estará en mi corazón, así mismo a mis padres son y serán pilar fundamental en toda mi vida, abuelos, tíos en general por el apoyo brindado de mil maneras, inculcándome en todo momento con principios y valores que me han ayudado mucho en mente y corazón durante este proceso.

A todos mis amigos que la Universidad me dio, su apoyo emocional especialmente han hecho que no me rinda, a mi enamorado que ha sido de gran importancia porque juntos hemos alcanzado y escalado cada semestre y a mi mejor amigo que desde el primer semestre ayudo mucho a mi desempeño académico.

Karla del Cisne Ordoñez Mora.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradecer a Dios por su incondicional amor, bendiciéndome con una buena familia, madre, abuelos, pareja y amigos que me apoyaron en todo momento dándome las fuerzas necesarias para seguir adelante y encarar las adversidades sin nunca perder la fé.

Agradezco a la Universidad Técnica de Machala por brindarme los conocimientos necesarios para formar mi vida académica y profesional.

Doy gracias a los maestros, quienes han sabido inculcar sus conocimientos y experiencias en el transcurso de mi vida universitaria, dejando como resultado un profesional de bien.

A mi tutor Econ. Daniel Gutiérrez por su acertada dirección y paciencia en el transcurso del desarrollo de este trabajo de titulación

Darla Milena Muñoz Pereira.

Agradezco a Dios y a mi familia por brindarme sabiduría fortaleza en este camino académico y por cruzar en mi camino personas que fueron importante dentro de la Universidad que siempre me dieron su mano y apoyo.

A la Universidad Técnica de Machala, a la Unidad Académica de Ciencias Empresariales por haberme permitido inculcar en ella en todo el lapso de mi carrera profesional y a cada uno de los Docentes que pudieron brindar conocimientos en especial al Ing. Ronald Ramón con una excelencia vocación.

Expreso un cordial agradecimiento al Eco. Daniel Gutiérrez por siempre apoyarnos y motivarnos en esta última etapa académica y durante la realización de este trabajo.

Karla del Cisne Ordoñez Mora.

Resumen

El presente trabajo se ha enfocado en el análisis de los procedimientos tributarios aplicados por la empresa Automotriz El Oro durante los periodos 2020 – 2021 para el cumplimiento de sus tributos, cuya actividad económica es la venta de repuestos. La empresa, es una organización que ha logrado establecerse dentro del mercado por más de 20 años, adaptándose a los cambios que a lo largo de este tiempo ha ido presentando el mercado. Sin embargo, en temas financieros la empresa no cuenta con una estructura organizacional adecuada para el cumplimiento de los tributos. El objetivo de la presente investigación es establecer un procedimiento tributario adecuado para el debido cumplimiento de sus obligaciones tributarias en el Servicio de Rentas Internas. Para ello ha sido necesario realizar una revisión bibliográfica de lo importante que resultan las obligaciones tributarias y el cumplimiento de las mismas, que permitan hacer un preámbulo para el caso de contexto; mediante una investigación de campo se pudo establecer que la empresa cuenta con algunas falencias en sus actividades, partiendo de la falta de información que han contado con las notificaciones del Sri, hasta llegar al incumplimiento de pagos de las declaraciones.

En base a la información que se ha logrado obtener se ha podido determinar que la investigación presente, es del tipo cuantitativa y cualitativa. La metodología de estudio aplicada en un diseño de investigación no experimental, método inductivo, descriptivo y analítico sintético. Con ello, se determinó sus problemáticas y por ende se ha realizado también la elaboración de una propuesta que le permita a Automotriz El Oro garantizar el cumplimiento de sus obligaciones y respectivos pagos en las fechas establecidas por el SRI.

Palabras clave: Tributarios, Obligaciones, Pagos, Declaraciones, Notificaciones.

Abstract

This work has focused on the analysis of the tax procedures applied by the company Automotriz El Oro during the periods 2020 - 2021 for the compliance of its taxes, whose economic activity is the sale of spare parts. The company is an organization that has managed to establish itself in the market for more than 20 years, adapting to the changes that the market has been presenting throughout this time. However, in financial matters, the company does not have an adequate organizational structure for tax compliance. The objective of this research is to establish an adequate tax procedure for the due compliance of its tax obligations with the Internal Revenue Service. For this it has been necessary to make a bibliographic review of the importance of tax obligations and compliance with them, which allow to make a preamble for the context case; through a field research it could be established that the company has some shortcomings in its activities, starting from the lack of information that have had with the notifications of the Shri, until reaching the failure to pay the declarations.

Based on the information that has been obtained, it has been possible to determine that the present research is of the quantitative and qualitative type. The study methodology applied in a non-experimental research design, inductive, descriptive and synthetic analytical method. With this, the problems were determined and therefore a proposal was prepared to allow Automotriz El Oro to guarantee compliance with its obligations and respective payments on the dates established by the SRI.

Key words: Taxes, Obligations, Payments, Declarations, Notifications.

INDICE

DEDICATORIA	6
AGRADECIMIENTO	7
<i>Resumen</i>	8
<i>Abstract</i>	9
<i>Introducción</i>	12
CAPÍTULO I. GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO	13
<i>1.1 Definición y Contextualización del Objeto de Estudio</i>	13
<i>1.2. Hechos de Interés</i>	14
<i>1.3. Objetivos</i>	15
<i>1.4. Objetivo General</i>	15
<i>1.5. Objetivos Específicos</i>	15
CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO – EPISTEMOLÓGICA DEL ESTUDIO	16
<i>2.1. Descripción del enfoque epistemológico de referencia</i>	16
<i>2.2. Bases Teóricas de la Investigación</i>	17
CAPITULO III PROCESO METODOLOGICO	19
<i>3.1 Diseño o tradición de la investigación</i>	19
<i>3.1.2 Metodología de la Investigación</i>	19
<i>3.2 Proceso de Recolección de Datos de la Información</i>	19
<i>3.2.1 Plan de Recolección de Información</i>	21
<i>Tabla N° 1.</i>	<i>Cuadro Metodología de la Investigación</i>
	21
<i>3.2.2 Plan de Procesamiento y Análisis de Información</i>	22
<i>Tabla N° 2.</i>	<i>Aplicación de Instrumentos</i>
	22
<i>Tabla N° 3.</i>	<i>Notificaciones Contribuyente</i>
	24

3.2.2.1 <i>Declaraciones Efectuadas al Servicio de Rentas Internas</i>	25
Tabla N° 4.	CONSULTA DE DECLARACIONES
	26
Tabla N° 5.	TABLA INTERÉS PAGADO
	35
3.2.2.2 <i>Entrevista</i>	36
3.3 <i>Sistema de Categorización en el Análisis de los Datos</i>	37
CAPÍTULO IV RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN	38
4.1. <i>Descripción y Argumentación Teórica de Resultados</i>	38
4.1.1. <i>Propuesta</i>	39
4.1.2. <i>Plan de Acción</i>	40
Tabla N° 6.	Plan de Acción
	40
4.2. <i>Conclusiones</i>	40
4.3. <i>Recomendaciones</i>	41
<i>Referencias</i>	42
ANEXOS	45
ANEXO N°1	45
ANEXO N°2	46
INFORME NOTIFICACIONES RECIBIDAS	46

Introducción

El avanzado crecimiento y desarrollo de las sociedades con el pasar de los años, ha permitido que dentro del sector empresarial haya ido surgiendo una gran cantidad de organizaciones, las mismas que a medida que han logrado desarrollarse dentro del mercado también sus obligaciones han tenido que ir incrementando. Dentro de estas obligaciones, fueron hace algunos años implementadas ciertas obligaciones tributarias que garanticen a las empresas estar regidas bajo las leyes del Estado y las mismas aporten dentro de los ingresos fiscales.

Es por ello que el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la sociedad actual, representa un factor fundamental para el desarrollo de las empresas dentro del mercado. El constante desarrollo de la sociedad ha generado que las obligaciones tributarias vayan incrementando por parte de las organizaciones, lo que a su vez ha provocado que no todas las empresas realicen de manera correcta el cumplimiento de todas sus obligaciones tributarias.

Todo esto permite analizar el impacto que genera el conocer los procedimientos tributarios que son aplicados dentro del sector empresarial. Mismos que en gran cantidad de los países ha representado uno de los principales problemas dentro del déficit fiscal con el cual cuentan. Siendo estas declaraciones el eje fundamental de los ingresos fiscales en el país. Razón por la cual resulta esencial el análisis de los procedimientos tributarios establecidos dentro del sector empresarial ecuatoriano para entender la problemática.

CAPÍTULO I. GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO

1.1 Definición y Contextualización del Objeto de Estudio

En el mundo entero, representa un grave problema el sistema tributario, debido a que impide la cobertura de las expectativas de recaudación de impuestos de forma eficaz, todo esto entendido por la falta de cultura tributaria de los contribuyentes; dado que muchos no logran concebir la tributación como un deber y una esperanza del Estado para poder satisfacer las grandes necesidades demandadas por la población (Cabrera, Sánchez, Cachay, & Rosas, 2021).

Se conoce como obligación tributaria a toda aquella obligación que aparece como consecuencia de la necesidad que los tributos sean cancelados para el sostenimiento de los Gastos del Estado (Masbernat, 2017). Es decir, son obligaciones que van a aparecer con el simple hecho de una entidad organizativa estar en funcionamiento dentro del sector.

El pago de los tributos ha tomado el papel de obligatorios y que surgen dentro de las obligaciones de contribuyentes y administración. Es decir, ha aparecido una relación entre el ente obligador tributario y su respectiva administración, siendo de esta manera que el Estado presenta el competente reclamo de los pagos tributarios (Bolaños, 2017). El firme objetivo de todos los pagos tributarios, es que los contribuyentes en base a su capacidad económica, efectúe también los gastos necesarios para el debido mantenimiento de las estructuras y de las instituciones del Estado (Barberan, Bastidas, Romero, & Peña, 2020).

Un caso particular, resulta que, en América Latina, debido a la baja capacidad operativa con la que cuentan, junto con la ineficiencia de sus administraciones en el ámbito tributario, representan un papel esencial (Gómez & Morán, 2016). Por lo general, la administración tributaria es el pilar fundamental del desarrollo estatal, mediante el cual se logran implantar normativas que permiten el desarrollo de operaciones y procesos dentro del sistema tributario, el enfoque de este trabajo es en el análisis del cumplimiento de obligaciones por parte de los contribuyentes (Moscoso, Tapia, & Tapia, 2017).

Se sabe, que si se logra incrementar la realización de auditorías en las empresas, el ingreso marginal por cobro de impuestos se lograra incrementar de una forma sustancial, permitiendo el crecimiento de manera considerable de los ingresos tributarios (Sour,

2015). La decisión de pagar impuestos no sólo es económica, de modo que la probabilidad de que se realice una auditoría a un individuo o el monto de las sanciones que se le imponen cuando evade no son los únicos factores a tener en cuenta para explicar su grado de cumplimiento tributario (Castañeda, 2017).

El grado de importancia que posee todo el procedimiento tributario se ha centrado en la optimización de la liquidación de las obligaciones fiscales dentro de las organizaciones, y por ende en la necesidad que existe ante todos los problemas de gestión en la conciliación de información para la ejecución de declaraciones y el debido pago tributario (Cabrera, Narváez, & Erazo, 2019).

Todo el procedimiento tributario se encuentra enmarcado en el desarrollo de los valores al trabajo en las organizaciones, el establecimiento de sus procesos que se encarguen de regular las actividades de sus departamentos de proyección, junto con la definición de responsabilidades del procedimiento tributario con liquidaciones de impuesto y la respectiva gestión del sistema de facturación electrónica (Iribarra, 2017).

Por lo general, los individuos que son auditados y eventualmente castigados por evadir impuestos no se logran exhibir de manera posterior hacia una mayor probabilidad del cumplimiento de obligaciones tributarias (Castañeda, La moral tributaria en América Latina y la corrupción como uno de sus determinantes, 2015). El desarrollo económico del país también se ve afectado por la poca o baja cultura tributaria de los contribuyentes (Rosas & Castro, 2016).

1.2. Hechos de Interés

Dentro de todo lo importante que permite los resultados de procedimientos tributarios se destaca la solución e identificación de todas las líneas de responsabilidad con las cuales cuentan las empresas, la función con la intervención dentro del cálculo de los impuestos y su pago, de ellas mismo se realizan las liquidaciones impositivas que se encuentran reglamentadas al cierre de cada mes para la gestión del sistema de facturación electrónica.

En sí, el procedimiento tributario se relaciona a la facturación electrónica junto con la importancia para un desarrollo socioeconómico de las pequeñas y medianas empresas que se encuentran dentro de la Provincia de El Oro, se establece que esto facilita las transacciones comerciales debido a que se pueden realizar de manera más rápida y eficaz

las ventas y ejerciendo un mayor control. Por ello, resulta muy conveniente aplicarla para la reducción de costes, y de esta manera minimizar los procesos, dando inicio a la fomentación de mayores plazas de trabajo.

Durante todo el proceso de actividad económico que ha tenido la empresa Automotriz El Oro se ha efectuado el proceso de venta con la factura tradicional, la misma que ha sido realizada de forma manual debido a su equipo de venta y presenta un concurrente registro de perdidas, mal control y deterioros de todos sus comprobantes de ingresos económicos en la empresa que se ha indicado (Ludeña, Martínez, & Feijoo, 2019).

1.3. Objetivos

El sistema fiscal ecuatoriano cuenta con un alto grado de complejidad, sobre todo al conocer que, dentro del país, existe una gran cantidad de microempresas debido al gran apoyo por parte de instituciones del Estado a pequeños negocios. Y estas microempresas representan un porcentaje mayoritario de organizaciones que no logran cumplir con las debidas obligaciones tributarias, en muchos de los casos debido a la falta de conocimiento de todos los aspectos tributarios, generando al Estado una perdida en los ingresos fiscales.

1.4. Objetivo General

Establecer un procedimiento tributario adecuado para el debido cumplimiento de las obligaciones tributarias de Automotriz El Oro con el Servicio de Rentas Internas.

1.5. Objetivos Específicos

- Analizar las notificaciones relacionadas al incumplimiento de las obligaciones tributarias que han sido emitidas por el Servicio de Rentas Internas.
- Determinar el procedimiento tributario para el cumplimiento de las obligaciones tributarias aplicadas por la empresa Automotriz El Oro.
- Desarrollar una propuesta de procedimiento tributario para el cumplimiento de la declaración y pago de las obligaciones tributarias del contribuyente Automotriz El Oro.

CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO - EPISTEMOLÓGICA DEL ESTUDIO

2.1. Descripción del enfoque epistemológico de referencia

Según lo indica el Art. 3 de la Ley de Registro Único de Contribuyentes (RUC) sobre la inscripción obligatoria señala que todas las personas naturales y jurídicas, entes sin personalidad jurídica, nacionales y extranjeras, que inicien o realicen actividades económicas en el país en forma permanente u ocasional o que sean titulares de bienes o derechos que generen u obtengan ganancias, beneficios, remuneraciones, honorarios y otras rentas, sujetas a tributación en el Ecuador, están obligados a inscribirse, por una solavez en el Registro Único de Contribuyentes (Servicio de rentas Internas, s.f.).

El Código Tributario establecido desde el año 2005 menciona en el Art. 96 los deberes del contribuyente:

1. “Son deberes de los contribuyentes cuando lo exijan las leyes, ordenanzas, reglamentos o disposiciones de la respectiva autoridad de la administración tributaria:
 - a. Inscribirse en los registros pertinentes, proporcionar datos necesarios relacionados a su actividad e información cambios oportunamente.
 - b. Solicitar permisos previos que fueren del caso.
 - c. Llevar libros y registros contables relacionados con la correspondiente actividad económica, en castellano; registrar, sus operaciones o transacciones y conservar tales libros y registros.
 - d. Presentar las declaraciones que corresponda, y
 - e. Cumplir con los deberes específicos que establezca la ley.
2. Facilitar a los funcionarios autorizados las inspecciones o verificaciones de la determinación o control del tributo.
3. Presentar a los funcionarios respectivos las declaraciones, informes, libros y
4. documentos, relacionados con los hechos generadores de obligaciones tributarias y ofrecer aclaraciones que les fueran solicitadas.
5. Visitar las oficinas de la administración tributaria, cuando su presencia sea requerida por la autoridad pertinente”.

A partir del año 2015 se procedió al ingreso de todos los contribuyentes que se encontraban obligados a ingresar a la facturación y demás comprobantes electrónicos que

fue propuesto por parte del Sri, siendo este sistema obligatorio garantizando de esta manera el correcto cumplimiento de sus obligaciones tributarias, encontrándose además con la novedad que las declaraciones también deben ser realizadas de manera electrónica para de esta manera contar con el acceso a su información dentro de su base datos.

2.2. Bases Teóricas de la Investigación

El incumplimiento de obligaciones tributarias, resulta una situación muy común en América Latina, dentro de las cuales, sus administraciones han estado durante años tratando de suprimir esta circunstancia, a través de la imposición de nuevos procesos de gestión y cumplimiento tributario. Prueba de ello es que, durante la última década, todos los contribuyentes se encuentran bajo un riguroso sistema de control sin importar su nivel de contribución; contando incluso con la presión de autoridades con el propósito de que exista el cumplimiento de las obligaciones.

En Ecuador una de las principales falencias representa la presencia de desconocimiento respecto a sus obligaciones tributarias, siendo este el principal factor en el incumplimiento tributario. Sin embargo, no solo esta representa un factor fundamental en el incumplimiento, debido a que, en algunos casos mientras el contribuyente cuenta con mayor conocimiento de sus obligaciones, se ve inmerso en una mayor complejidad de las normas tributarias, por lo cual tiende a disminuir el nivel de aceptación de impuestos, pago de los mismos e incluso el cumplimiento de sus deberes formales.

Los procesos tributarios son definidos “Se postula que los procedimientos tributarios dan lineamientos para la consecución y apoyo de una planificación tributaria óptima y para un adecuado manejo de la carga fiscal” (Cabrera, Narváez, & Erazo, 2019). El autor asegura que ellos representan un rol esencial dentro del cumplimiento de las obligaciones tributarias junto con el ejercicio de derechos de los contribuyentes.

Según Gutiérrez (2017), identifica a la obligación tributaria como aquel vínculo jurídico personal entre el Estado o las instituciones acreedoras de tributos junto con los responsables en virtud que las mismas deben satisfacer la prestación de dinero, especies o servicios apreciables en dinero, el ser emitido el hecho generador establecido por la ley.

“La obligación tributaria, que es de derecho público, el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente” (Lay, 2016). Es decir, estas

obligaciones establecen una relación entre acreedor y deudor con el objetivo de prestación tributaria.

Según Gutiérrez (2017), define la evasión de los impuestos como una acción que se encuentra fuera de la ley y que por lo general implica la recepción de dinero sin que sea este declarado como ingreso. Esta acción es considerada como un delito y genera muchas consecuencias, incluidas la cárcel. El autor considera que la evasión de impuestos representa uno de los principales problemas del Sistema Tributario Ecuatoriano, que ha afectado la situación del país desde hace mucho tiempo, que no permitido que el mismo logre desarrollarse.

Además, la evasión tributaria se la considera como un hecho preocupante dentro de todos los países, debido a los efectos que han llegado a generar, siendo estos la disminución de ingresos, el déficit fiscal y por ende una disminución de la inversión privada (Paredes, 2016).

“La cultura tributaria es un mecanismo importante que ayuda a fortalecer el sistema tributario, surge con la necesidad de recaudar es un sistema equitativo de justicia y progresivo” (Neira, 2019). El objetivo fundamental de todo esto es lograr establecer una política de recaudación que beneficie al gasto público y al suministro de bienes colectivos, buscando de esta manera satisfacer las necesidades y estabilizar la economía.

La cultura tributaria explicaría porque se da la evasión tributaria por parte de los contribuyentes, como son las empresas dedicadas a la producción de bienes o servicios (Quispe, Arellano, Negrete, Rodríguez, & Vélez, 2020) la cultura tributaria explicaría porque se da la evasión tributaria por parte de los contribuyentes, como son las empresas dedicadas a la producción de bienes o servicios (Mendieta, 2018).

La formación de la cultura tributaria está estrechamente referida a la calidad de la información disponible sobre lo político y a su implicación en la visión de la ciudadanía sobre el Estado y sus instituciones (Onofre, Aguirre, & Murillo, 2017); la lucha contra la evasión tributaria y el contrabando constituye en la actualidad un tema gran importancia, en las agendas políticas de Latinoamérica (Castillo & Castillo, 2016), debido a su elevado impacto en la estabilidad económica y estrategias de desarrollo

Los impuestos personales por lo general son establecidos en base a la capacidad impositiva o económica que logra generar el contribuyente, mientras que los impuestos

ordinarios ya se encuentran establecidos de acuerdo con el presupuesto general del Estado, y los impuestos extraordinarios se convierten en una excepción en el caso que una autoridad pública así lo establezca (Mejía, Pino, & Parrales, 2019).

Cabe mencionar que ciertos impuestos afrontan obstáculos esenciales, siendo así el caso de los impuestos sobre los ingresos como: las tasas marginales máximas reducidas al impuesto sobre la renta personal, el elevado coeficiente de incumplimiento dado por evasión y morosidad, con el impuesto que grava a todas las personas jurídicas y a personas naturales; y a una base imponible acotada por la existencia de beneficios tributarios e incentivos y tratamientos diferenciales según el tipo de ingreso gravado (Gómez, Jiménez, & Rosignolo, 2012).

En Ecuador, el sujeto activo del tributo es el Estado, representado por el SRI, organismo encargado de la recaudación y control; y, el contribuyente, como el sujeto pasivo de la obligación tributaria (Garzón & Ahmed, 2018). Los ingresos se obtienen de la recaudación de tributos como el IVA y el Impuesto a la Renta, también por la venta de bienes o servicios; transferencias y donaciones que se reciben, entre otros; con la finalidad de poder mantener la estabilidad económica de un país (Siguenza, y otros, 2020).

CAPITULO III PROCESO METODOLOGICO

3.1. Diseño o Tradición de Investigación Seleccionada

En base a la metodología a ser empleada dentro de la investigación, está enfocada en un método documental, que se centra en la revisión e investigación de libros que en este caso se tomaran en cuenta todos los libros, y las fuentes de información para el presente estudio.

El presente proyecto adopta en base a las variables planteadas, un enfoque hacia el análisis cuantitativo y cualitativo. El cuantitativo referente a lo numérico, como son el manejo de los estados financieros y fórmulas de los indicadores financieros. Por otra parte, el análisis e interpretación de cada uno de los resultados, es el enfoque para una investigación de carácter cualitativo.

3.1.1 Metodología de la Investigación

El desarrollo del proyecto ha sido enfocado en un diseño de investigación no experimental, método inductivo, descriptivo y analítico sintético; que es considerado

como esencial para la determinación de los valores reales dentro del estudio, dado que, si se inicia desde las transacciones individuales, verificando la certeza de la información y lo que ha producido el hecho generador y la obligación, se percibe que los hechos son verdaderos.

Este tipo de investigación no experimental son consideradas como aquellas que no son manipuladas las variables porque resulta algo que ya ha sucedido, por ende, los objetos van a ser analizados en su ambiente natural, mismo que se investigará cual ha sido su resultado.

En base a lo mencionado anteriormente, se considera que también tiene parte de la investigación la metodología empírica, que hace referencia a la experiencia, siendo fundamental el uso de los sentidos como la observación de los objetos como su correspondiente manipulación física de los mismos.

El método descriptivo en conjunto con el método de la observación, permite la descripción del comportamiento financiero de la empresa Automotriz El Oro, analizando todas sus variables de estudio en cuanto a sus procesos tributarios ejercidos dentro de cada uno de los periodos correspondientes.

Esta investigación del tipo descriptiva tal como lo indica su nombre tiene como objetivo fundamental la elaboración de una descripción del problema de estudio de una forma singular, y que, en el presente caso, facilita la identificación de las variables que han influido en la declaración de impuestos.

3.2 Proceso de Recolección de Datos de la Información

3.2.1 Plan de Recolección de Información

El proceso para la recolección de información cuenta con dos componentes esenciales; el plan de recolección de la información y el plan de procesamiento de dicha información. El procesamiento de esa información, se encarga de estudiar de manera sistemática el objeto de estudio y la situación en la cual se encuentra la empresa Automotriz El Oro.

Para reforzar la importancia del tema, se complementará la investigación con una entrevista, ésta nos permitirá interactuar con representantes de la compañía para completar en el análisis de información, la misma que recoge las principales dudas, opiniones, y aclaraciones referentes a las variables de estudio.

Tabla N° 1. Cuadro Metodología de la Investigación

<i>Enfoque</i>	<i>Paradigma</i>	<i>Método</i>	<i>Tipo de Investigación</i>	<i>Diseño</i>	<i>Técnicas</i>	<i>Instrumentos</i>	<i>Unidades de Estudio</i>	<i>Participantes</i>
<i>Cuantitativo</i>	Positivista	Hipotético	Descriptivo	Experimental	Encuesta Cerrada	Cuestionario de Encuesta	Empleados	Gerente/Empleados
		Deductivo			Recopilación Documental			
<i>Cualitativo</i>	Fenomenológico	Fenomenológico	Analítico					
		Inductivo		Fenomenológico	Entrevista	Guion de Entrevista	Empleador	Gerente/Empleados
		Hermenéutica						

Elaborado: Los Autores

3.2.2 Plan de Procesamiento y Análisis de Información

El procesamiento de la información, se cumple con el objetivo de obtener los resultados a la problemática planteada en la presente investigación. Es fundamental procesar la información y analizarlos de forma ordenada y coherente para mayor comprensión del lector. Analizar la información, significa descomponer un todo en sus mínimas partes para un examen minucioso y detallado de lo que se pretende estudiar.

Una vez obtenida la información básica y necesaria en el plan de procesamiento y análisis de información, se establece diferentes actividades que se deberán de realizar paso a paso para así identificar en forma más clara y posibles variaciones que se detecten en las cuentas que se esté realizando en el momento.

El procesamiento de toda la información en el presente proyecto son los siguientes:

- Clasificación de los periodos de declaración.
- Identificación de Obligaciones del Contribuyente.
- Verificación cumplimiento obligaciones.
- Analizar el impacto que tienen las notificaciones virtuales en las plataformas digitales correspondientes del contribuyente para la declaración de sus impuestos al SRI.
- Interpretar los resultados obtenidos basándonos en el marco teórico del presente proyecto.

Tabla N° 2. Aplicación de Instrumentos

Área:	Contabilidad y Administración Financiera
Campo:	Financiera
Tema:	Procedimientos tributarios aplicados por la empresa Automotriz El Oro para el cumplimiento de sus tributos

Objetivo de la Investigación:	Establecer un procedimiento tributario adecuado para el debido cumplimiento de sus obligaciones con el sector fiscal
Delimitación Espacial:	Empresa Automotriz El Oro
Delimitación Temporal:	2020

Elaborado: Los Autores

La utilización de los instrumentos requiere de una planificación rigurosa sobre el área en el cual va a ser implementada, debido a que de ellos va a depender la recolección de información. Estos instrumentos van a estar enfocados en los objetivos de la investigación.

El análisis está enfocado exclusivamente hacia el área contable de Automotriz El Oro, dentro de la cual se ha detallado los problemas que la empresa ha contado respecto al pago de las deudas pendientes en el SRI, misma circunstancia que puede ser entendido por el abarque que la entidad ha tenido en el sistema de facturación electrónica y por ende en las notificaciones mediante este mismo sistema a través de los canales digitales del SRI.

Tabla N° 3. Notificaciones Contribuyente

BUZON DEL CONTRIBUYENTE			
Fecha	Notificación	Descripción	Número Documento
1/2/2022	Alerta	Recordatorio Pago	871980868198
24/1/2022	Alerta	Recordatorio Pago	871980867530
21/1/2022	Alerta	Recordatorio Pago	871967089974
11/1/2022	Aviso	Recepción Anexo Transaccional Simplificado	872139796553
11/1/2020	Aviso	Recepción Declaración IVA	872129837451
11/1/2022	Aviso	Recepción Declaración Retenciones en la Fuente	872129834652
7/1/2022	Aviso	Recepción Retenciones en la Fuente Bajo Relaciones de Dependencia	872129833228
31/12/2021	Aviso	Solicitud Anulación Comprobante	872129830968
13/12/2021	Aviso	Recepción Anexo Transaccional Simplificado	872129820609
13/12/2021	Aviso	Recepción Declaración IVA	872129816209
13/12/2021	Aviso	Recepción Declaración Retenciones en la Fuente	872129814361
Elaborado por: Los Autores		Fuente: Servicio de Rentas Internas	

Los avisos que cada una de las personas logren percibir, ponen en alerta a cada ciudadano respecto a las obligaciones que debe cumplir. Sobre todo, con lo referente a la ley; en este caso las obligaciones tributarias, que son un rubro fundamental dentro del presupuesto general del Estado.

Para ello se ha podido determinar mediante la revisión de la plataforma digital del SRI del contribuyente el tipo de alertas y avisos que el mismo recibe. Lo examinado resulta fundamental para la investigación, dado que de ella partiremos para establecer la

problemática que presenta la empresa con la realización de los pagos hacia esta entidad del Estado.

El buzón de mensajes de Automotriz El Oro se ha podido constatar que cuenta con una zona de Alertas y otra de Avisos en las cuales, se detallan en zona de Avisos los momentos en los cuáles se realiza las declaraciones debidas, como son del Iva y Retenciones en la Fuente; por otra parte, en la zona de alertas figuran los documentos que notifican los valores pendientes con los cuales cuenta el contribuyente, mismo a ser cancelados de manera inmediata.

Según lo que pudimos constatar por parte de sus empleados, esta plataforma no es revisada de manera constante por parte de ellos, debido a la falta de conocimiento sobre el manejo de la plataforma digital del Servicio de Rentas Internas. Es por ello, que no se encuentran alertados sobre los valores que aun cuenta el contribuyente pendiente de pagos.

3.2.2.1 Declaraciones Efectuadas al Servicio de Rentas Internas

Para este proceso ha sido necesario la utilización de varios recursos que permitan recabar lo necesario para darle estructura a nuestro proyecto. Partiendo para ello de establecer el nivel de alcance de la investigación, y luego determinar la problemática que presenta la empresa en los procesos de declaración y pago de sus impuestos hacia el Estado.

La recolección de información de declaraciones que el contribuyente ha tenido hacia el Servicio de Rentas Internas, se ha podido dar gracias al apoyo por parte de la Gerente en darnos el acceso hacia la revisión de la plataforma digital del SRI, permitiendo de esta manera conseguir todo lo necesario para la determinación de la problemática que el contribuyente ha tenido en sus declaraciones y por ende respectivos pagos de los mismos hacia la entidad.

Para ello ha sido esencial la revisión de las declaraciones efectuadas durante los periodos correspondientes a los años 2020 y 2021; recabando la información esencial. Además, se ha procedido de manera posterior a la realización de una entrevista que nos brinde información de primera mano, de cómo ha sido las actividades y los debidos procesos tributarios que el contribuyente realiza.

Tabla N° 4. CONSULTA DE DECLARACIONES

CONSULTA DECLARACIONES

Razón Social: Santin Loaiza Zoila Marina

Identificación: 0702650722001

Formulario	Impuesto	Periodo Fiscal		Fecha de Recepción	Tipo	Número de Serie	Número Formulario	Estado de Pago	Estado	Total Impuesto	Total Interés	Total Multa	Total Declarado
		Año	Mes										
103	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2020	2	10/3/2020	O	871965779419	871965779419	Cuenta Inactiva	RINT	263,02	0	0	263,02
104	2011-Declaración de Iva	2020	2	10/3/2020	O	871965775645	871965775645	PAGADO	RINT	0	0	0	0
103	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2020	1	11/2/2020	O	871945119794	871945119794	Cuenta Inactiva	RINT	329,03	0	0	329,03
104	2011-Declaración de Iva	2020	1	11/2/2020	O	871947920924	871947920924	PAGADO	RINT	0	0	0	0
104	2011-Declaración de Iva	2020	10	10/11/2020	O	872079536337	872079536337	No pagado - Cuenta Inactiva	RINT	357,14	0	0	357,14
103	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2020	9	11/10/2020	O	872067113402	872067113402	Cuenta Inactiva	RINT	491,84	0	0	491,84

Formulario	Impuesto	Periodo Fiscal		Fecha de Recepción	Tipo	Número de Serie	Número Formulario	Estado de Pago	Estado	Total Impuesto	Total Interés	Total Multa	Total Declarado
		Año	Mes										
104	2011-Declaración de Iva	2020	9	11/10/2020	O	872067113158	872067113158	PAGADO	RINT	0	0	0	0
103	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2020	8	10/9/2020	O	872054457156	872054457156	Cuenta Inactiva	RINT	424,29	0	0	424,29
104	2011-Declaración de Iva	2020	8	10/9/2020	O	872054455535	872054455535	PAGADO	RINT	0	0	0	0
103	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2020	7	12/8/2020	O	872041572909	872041572909	Cuenta Inactiva	RINT	963,92	0	0	963,92
104	2011-Declaración de Iva	2020	7	12/8/2020	O	872041570894	872041570894	PAGADO	RINT	0	0	0	0
106	2011-Declaración de Iva	2020	6	24/7/2020	O	872033378455	872033378455	PAGADO	RINT	198,3	1,5	0	198,3
106	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2020	6	24/7/2020	O	872033376878	872033376878	PAGADO	RINT	353,9	2,68	0	353,9
106	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2020	6	24/7/2020	O	872033369434	872033369434	NO PAGADO	RINT	353,9	2,68	0	353,9
104	2011-Declaración de Iva	2020	6	10/7/2020	O	872022454224	872022454224	Cuenta Inactiva	RINT	198,3	0	0	198,3

Formulario	Impuesto	Periodo Fiscal		Fecha de Recepción	Tipo	Número de Serie	Número Formulario	Estado de Pago	Estado	Total Impuesto	Total Interés	Total Multa	Total Declarado
		Año	Mes										
103	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2020	6	10/7/2020	O	872022447983	872022447983	Cuenta Inactiva	RINT	353,9	0	0	353,9
103	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2020	5	11/6/2020	O	872008049542	872008049542	Cuenta Inactiva	RINT	157,88	0	0	157,88
104	2011-Declaración de Iva	2020	5	11/6/2020	O	872008046627	872008049542	PAGADO	RINT	0	0	0	0
103	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2020	4	12/5/2020	O	871994395596	872008049542	NO PAGADO	RINT	73,22	0	0	73,22
104	2011-Declaración de Iva	2020	4	12/5/2020	O	871994394242	872008049542	PAGADO	RINT	0	0	0	0
104	2011-Declaración de Iva	2020	3	13/4/2020	O	871980868198	872008049542	PAGADO	RINT	0	0	0	0
103	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2020	3	13/4/2020	O	871980867530	872008049542	Cuenta Inactiva	RINT	131,45	0	0	131,45
104	2011-Declaración de Iva	2020	2	12/3/2020	O	871967089974	872008049542	PAGADO	RINT	0	0	0	0
102	1011-Declaración Impuesto a la Renta Personas Naturales	2020	1	27/2/2021	O	872139796553	872139796553	PAGADO	RINT	0	0	0	0

Formulario	Impuesto	Periodo Fiscal		Fecha de Recepción	Tipo	Número de Serie	Número Formulario	Estado de Pago	Estado	Total Impuesto	Total Interés	Total Multa	Total Declarado
		Año	Mes										
104	2011-Declaración de Iva	2020	12	10/2/2020	S	872129837451	872129837451	PAGADO	RINT	0	0	0	0
104	2011-Declaración de Iva	2020	11	10/2/2020	S	872129834652	872129834652	PAGADO	RINT	0	0	0	0
104	2011-Declaración de Iva	2020	10	10/2/2020	S	872129833228	872129833228	PAGADO	RINT	0	0	0	0
104	2011-Declaración de Iva	2020	9	10/2/2020	S	872129830968	872129830968	PAGADO	RINT	0	0	0	0
104	2011-Declaración de Iva	2020	8	10/2/2020	S	872129820609	872129820609	PAGADO	RINT	0	0	0	0
104	2011-Declaración de Iva	2020	7	10/2/2020	S	872129816209	872129816209	PAGADO	RINT	0	0	0	0
103	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2020	6	10/2/2020	S	872129814361	872129814361	PAGADO	RINT	0	0	0	0
104	2011-Declaración de Iva	2020	6	10/2/2020	S	872129812893	872129812893	PAGADO	RINT	0	0	0	0
104	2011-Declaración de Iva	2020	5	10/2/2020	S	872129798531	872129798531	PAGADO	RINT	0	0	0	0
104	2011-Declaración de Iva	2020	4	10/2/2020	S	872129796162	872129796162	PAGADO	RINT	0	0	0	0

Formulario	Impuesto	Periodo Fiscal		Fecha de Recepción	Tipo	Número de Serie	Número Formulario	Estado de Pago	Estado	Total Impuesto	Total Interés	Total Multa	Total Declarado
		Año	Mes										
103	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2020	3	10/2/2020	S	872129781658	872129781658	No pagado - Cuenta Inactiva	RINT	62,38	4,64	0	62,38
104	2011-Declaración de Iva	2020	3	10/2/2020	S	872129778840	872129778840	PAGADO	RINT	0	0	0	0
103	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2020	12	10/1/2021	O	872106154721	872106154721	No pagado - Cuenta Inactiva	RINT	539,81	0	0	539,81
104	2011-Declaración de Iva	2020	12	10/1/2021	O	872106152723	872106152723	No pagado - Cuenta Inactiva	RINT	213,26	0	0	213,26
104	2011-Declaración de Iva	2020	11	10/12/2020	O	872093621701	872093621701	No pagado - Cuenta Inactiva	RINT	220,03	0	0	220,03
103	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2020	11	10/12/2020	O	872093605649	872093605649	No pagado - Cuenta Inactiva	RINT	569,86	0	0	569,86
103	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2020	10	10/11/2020	O	872079537328	872079537328	No pagado - Cuenta Inactiva	RINT	498,17	0	0	498,17
104	2011-Declaración de Iva	2021	1	10/2/2021	O	872129796044	872129796044	No pagado - Cuenta Inactiva	RINT	440,35	0	0	440,35
103	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2021	1	7/2/2021	O	872127247560	872127247560	No pagado - Cuenta Inactiva	RINT	657,48	0	0	657,48

Formulario	Impuesto	Periodo Fiscal		Fecha de Recepción	Tipo	Número de Serie	Número Formulario	Estado de Pago	Estado	Total Impuesto	Total Interés	Total Multa	Total Declarado
		Año	Mes										
103	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2021	2	10/3/2021	O	872147113481	872147113481	No pagado - Cuenta Inactiva	RINT	511,47	0	0	511,47
104	2011-Declaración de Iva	2021	2	10/3/2021	O	872147125577	872147125577	No pagado - Cuenta Inactiva	RINT	306,1	0	0	306,1
103	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2021	3	12/4/2021	O	872166093958	872166093958	Insuficiencia de Fondos No Pagado	RINT	733,47	0	0	733,47
104	2011-Declaración de Iva	2021	3	12/4/2021	O	872166107454	872166107454	Insuficiencia de Fondos No Pagado	RINT	497,91	0	0	497,91
103	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2021	4	11/5/2021	O	872180185409	872180185409	Insuficiencia de Fondos No Pagado	RINT	556,29	0	0	556,29
104	2011-Declaración de Iva	2021	4	11/5/2021	O	872180190214	872180190214	Insuficiencia de Fondos No Pagado	RINT	184,33	0	0	184,33
104	2011-Declaración de Iva	2021	5	14/6/2021	O	872194173882	872194173882	Insuficiencia de Fondos No Pagado	RINT	323,6	0	0	323,6
103	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2021	5	14/6/2021	O	872194178345	872194178345	Insuficiencia de Fondos No Pagado	RINT	543,66	0	0	543,66
103	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2021	6	12/7/2021	O	872209246656	872209246656	Insuficiencia de Fondos No Pagado	RINT	607,95	0	0	607,95

Formulario	Impuesto	Periodo Fiscal		Fecha de Recepción	Tipo	Número de Serie	Número Formulario	Estado de Pago	Estado	Total Impuesto	Total Interés	Total Multa	Total Declarado
		Año	Mes										
104	2011-Declaración de Iva	2021	6	12/7/2021	O	872209255559	872209255559	Insuficiencia de Fondos No Pagado	RINT	343,44	0	0	343,44
104	2011-Declaración de Iva	2021	7	11/8/2021	O	872227384714	872227384714	Insuficiencia de Fondos No Pagado	RINT	181,55	0	0	181,55
103	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2021	7	11/8/2021	O	872227385640	872227385640	Insuficiencia de Fondos No Pagado	RINT	496,13	0	0	496,13
103	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2021	8	13/9/2021	O	872241136263	872241136263	Insuficiencia de Fondos No Pagado	RINT	695,43	0	0	695,43
104	2011-Declaración de Iva	2021	8	13/9/2021	O	872241138206	872241138206	Insuficiencia de Fondos No Pagado	RINT	239,05	0	0	239,05
103	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2021	9	12/10/2021	O	872253757645	872253757645	No Pagado	RINT	652,37	0	0	652,37
104	2011-Declaración de Iva	2021	9	12/10/2021	O	872253760377	872253760377	No Pagado	RINT	353,74	0	0	353,74
104	2011-Declaración de Iva	2021	10	11/11/2021	O	872269238271	872269238271	Insuficiencia de Fondos No Pagado	RINT	327,55	0	0	327,55
103	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2021	10	11/11/2021	O	872269239633	872269239633	Insuficiencia de Fondos No Pagado	RINT	643,72	0	0	643,72

103	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2021	11	13/12/2021	O	872283861671	872283861671	Insuficiencia de Fondos No Pagado	RINT	668,22	0	0	668,22
104	2011-Declaración de Iva	2021	11	13/12/2021	O	872283870461	872283870461	Insuficiencia de Fondos No Pagado	RINT	343,79	0	0	343,79
103	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2021	12	11/1/2022	O	872299674442	872299674442	Insuficiencia de Fondos No Pagado	RINT	709,67	0	0	709,67
104	2011-Declaración de Iva	2021	12	11/1/2022	O	872299676653	872299676653	Insuficiencia de Fondos No Pagado	RINT	207,88	0	0	207,88
Formulario	Impuesto	Periodo Fiscal		Fecha de Recepción	Tipo	Número de Serie	Número Formulario	Estado de Pago	Estado	Total Impuesto	Total Interés	Total Multa	Total Declarado
		Año	Mes										

Elaborado por: Los Autores

Fuente: Servicio de Rentas Internas

La empresa Automotriz El Oro implementó en el año 2020 la utilización del sistema de facturación electrónica en sus funciones, situación que fue un poco novedosa para su gerente y empleados. Esta situación conllevó a que los pagos ser efectuados dentro de las declaraciones realizadas hacia el SRI no se haya realizado en las fechas establecidas por la institución del estado; complementado con los ceses de actividades en las diversas empresas a raíz del COVID.

En base a los datos recogidos sobre la empresa mediante los medios digitales del SRI en su página web, se ha podido observar las declaraciones realizadas por parte de Automotriz El Oro en el periodo Fiscal 2020. Este periodo se ha observado que se ha empleado para sus procesos de declaraciones y pagos la utilización de formularios establecidos, entre los que tenemos 103, 104 y 106 para las respectivas declaraciones y pagos de los valores correspondientes al IVA y Retención en la Fuente.

Se ha podido establecer que la empresa Automotriz El Oro en los periodos correspondientes a los años 2020 y 2021 cuenta con grave problema en la realización debida de los pagos hacia el SRI, siendo demostrado a través de la presentación de la tabla anterior en la cual se ha podido detallar uno a uno los movimientos declarados de manera virtual hacia la institución del Estado.

Uno de los principales puntos fundamentales dentro de este análisis, resulta el hecho que Automotriz El Oro es en el estado en que se encuentran los pagos realizados de la debida declaración presentada al SRI, dentro de lo cual cuentan con un grave problema debido a que para el periodo 2020 no todas han sido canceladas, mientras que para el periodo 2021 todas se encuentran sin ser canceladas.

Tabla N° 5. TABLA INTERÉS PAGADO

<i>Formulario</i>	Impuesto	Periodo Fiscal		Fecha de Recepción	Número de Serie	Estado de Pago	Total Impuesto	Total Interés	Total Multa	Total Declarado
		Año	Me s							
106	2011-Declaración de Iva	2020	6	24/7/2020	872033378455	PAGADO	198,3	1,5	0	198,3
106	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2020	6	24/7/2020	872033376878	PAGADO	353,9	2,68	0	353,9
106	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2020	6	24/7/2020	872033369434	NO PAGADO	353,9	2,68	0	353,9
103	1031-Declaración de Retenciones en la Fuente	2020	3	10/2/2020	872129781658	No pagado - Cuenta Inactiva	62,38	4,64	0	62,38

Elaborado por: Los Autores

Fuente: Servicios de Rentas Internas

Dentro de los rubros declarados durante los periodos 2020 y 2021 por parte de Automotriz El Oro, como se ha mencionado anteriormente, ellos figuran con deuda hacia la institución del Estado, razón por la cual durante el periodo de tiempo que no se ha procedido a realizar los pagos correspondientes en las fechas establecidas, ha logrado producir un interés adicional por mora, mismo que deben ser cancelados debido a la falta de cumplimiento en los pagos mediante la cuenta de ahorros del contribuyente.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA



3.2.2.2 Entrevista

Tema: Procedimientos tributarios aplicados por la empresa Automotriz El Oro para el cumplimiento de sus tributos.

Objetivo General: Establecer un procedimiento tributario adecuado para el debido cumplimiento de sus obligaciones con el sector fiscal.

DATOS DEL ENTREVISTADO

Nombre: Ing. Zoila Santin Loaiza

Cargo: Gerente de Automotriz El Oro

Tabla N° 6. ¿Considera necesaria una instrucción al contribuyente sobre los rubros establecidos por el SRI?

Si, debido a que el Servicio de Rentas Internas hoy en día clasifica a cada contribuyente de una manera diferente dependiendo del tipo de actividad, y en base a eso es que logran establecer los impuestos que estos deben declarar.

Tabla N° 7. ¿Durante los 2 últimos años logró cumplir a cabalidad sus obligaciones tributarias?

No, hubo algunos meses en los cuales los pagos no se los ha realizado a cabalidad, además de cierto descuido debido a que no estuve al tanto de los periodos de pagos establecidos.

Tabla N° 8. ¿Existe problema de flujo de caja para el pago de las Obligaciones tributarias?

Si, por consecuencia del COVID, las actividades si disminuyeron junto con otros factores externos que han generado que los precios en la mercadería se incrementen ha generado que el flujo de caja no sea el idóneo.

Tabla N° 9. ¿Cada qué tiempo realiza sus declaraciones al SRI?

Los realizamos de manera mensual, sobre las compras y ventas realizadas durante ese periodo.

Tabla N° 10. ¿Le han afectado las normas tributarias establecidas el año anterior por la pandemia?

Un poco, debido a que el aporte ahora hacia el Estado se ha incrementado en impuestos con lo que es valores a cancelar por retenciones.

Tabla N° 11. ¿Este cambio en normas establecidas para octubre del año anterior sobre los valores a retener a los contribuyentes, afecto a las declaraciones que usted realiza?

Si, porque fue algo nuevo hacia lo cual no estábamos acostumbrados, no se estaba del todo seguro a quien se le retenía la Renta y el IVA a la vez, esto quizás hizo que sea un poco complicada las declaraciones en los meses de octubre y noviembre.

Tabla N° 12. ¿Cómo realiza sus pagos de obligaciones tributarias al SRI?

Los realizó a través de la página del SRI que me presenta ya de manera más detallada los valores, igual el contador me tiene notificada cada cierta fecha sobre estos pagos.

Tabla N° 13. Hablando del portal del SRI, ¿Recibe alguna notificación o alerta por parte del Portal hacia su correo?

Si, efectivamente existen ciertas alertas que el sistema del SRI logra avisar al correo de la empresa.

Tabla N° 14. ¿Qué tipo de alertas le indica el Portal?

Por lo general, alertas de declaraciones realizadas, pagos pendientes y como el año anterior recién se instauró lo que es la firma electrónica dentro del portal, también eso supo indicarnos.

Tabla N° 15. ¿Cree usted que el portal debe mejorar en alertas, o lo considera suficiente?

Si tiene aún algunas cosas por mejorar, debido a que dentro del sistema no se encuentra mucho las notificaciones que este envía al correo.

Tabla N° 16. ¿La empresa realiza el análisis de disponibilidad de fondos antes de presentar las declaraciones?

No, la mayoría de veces solo le hemos puesto especial atención en presentar las declaraciones, pero en los pagos nos hemos descuidado.

3.3 Sistema de Categorización en el Análisis de los Datos

El presente análisis del caso es posible elaborarlo debido a la disponibilidad de recursos humanos, tecnológicos, académicos y económicos que permiten el cumplimiento del objetivo principal de la investigación, que está en la evaluación de los procesos tributarios seguidos por parte de la empresa Automotriz El Oro para el cumplimiento de sus obligaciones al Estado.

El apoyo fundamental para este proyecto se centra en el apoyo por parte de la propietaria del lugar y de cada uno de sus colaboradores en todas las áreas, permitiéndonos contar con información de primera mano de los procesos que se han llevado a cabo en los últimos años, garantizando de esta manera contar con la información suficiente para los respectivos análisis.

Para la realización del proyecto se cuenta con los equipos necesario, debido a la automatización que hoy en día se tiene en cada uno de los procesos tributarios de las empresas permitiendo contar con información de la fuente misma. Además, contando con el conocimiento suficiente del manejo de plataformas digitales logrando cumplir con el objetivo planteado.

CAPÍTULO IV

RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Descripción y Argumentación Teórica de Resultados

Se acudió a las instalaciones de la empresa para solicitar la respectiva autorización y designación de una persona para que facilite los archivos que contiene los sustentos tributarios utilizados para la declaración del Impuesto a la Renta, obteniendo la aprobación por parte de la dueña del local para que se nos brinde la facilidad de todos los archivos.

La reunión de información se ha establecido para poder establecer las falencias con las cuales ha contado la empresa “Automotriz El Oro” en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias; como ellos han cambiado al sistema de facturación digital durante el transcurso de los últimos años, ya han optado por recibir cada notificación mediante sistemas electrónicos, encontrándose aquí una de las falencias al momento de realizar los pagos, debido a que los mismos no han sido cumplidos a cabalidad en los periodos determinados.

Dentro de la información obtenida por parte de la empresa Automotriz El Oro a través de su gerente se ha determinado que cuentan sus actividades se han visto afectadas respecto al cumplimiento de sus declaraciones en el SRI, afectadas de manera principal por el desconocimiento de sus actividades mediante la plataforma digital del SRI, esto entendido por la reciente implementación de sistema de facturación digital en sus documentos contables.

Se ha establecido, que Automotriz El Oro no cuenta dentro de su estructura organizacional con un procedimiento administrativo adecuado que garantice medir el impacto que genera el incumplimiento de los pagos de las declaraciones efectuadas en los plazos establecidos.

Optimizar y mejorar estos procesos son esenciales para que Automotriz El Oro pueda contar con mejoras en el cumplimiento de obligaciones hacia el SRI. Lo cual debe realizarse a través de un análisis de cada uno de los procesos realizados en los pagos, junto con el estudio de las alertas que el contribuyente tiene dentro de su sistema digital en el SRI.

La idea es que esto vaya de la mano, que el sistema digital sea empleado de manera óptima por el gerente y cada uno de sus empleados para el cumplimiento de los mismos.

Estableciendo que de acuerdo al periodo de declaración de sus impuestos a la vez se indique los periodos de pagos que deben realizarse los mismos, situación que en muchas empresas si se maneja, pero que en Automotriz El Oro han contado con falencias debido a la ausencia de conocimiento sobre los sistemas digitales del SRI.

Además, resulta fundamental expresar que la plataforma digital del SRI se maneja con un sistema de notificaciones y alertas, mismo que no ha sido tomado en cuenta por parte de la gerente y sus empleadores. Esto se ha entendido porque no revisan de manera constante la plataforma digital del SRI, sino que sus avisos los revisan de manera constante mediante el correo electrónico, sitio donde no llegan todas las alertas que sí dispone la plataforma digital.

4.1.1. Propuesta

La empresa Automotriz El Oro actualmente, a pesar de llevar un control moderado sobre sus declaraciones cuentas por pagar, no cuenta con un plan de mejoramiento que le permita conocer todas sus deficiencias en todas sus áreas, y sobre todo en el área de contabilidad, razón por la cual al contribuyente le ha venido generando problemas en el cumplimiento de sus pagos.

Durante la revisión de las actividades de la empresa, mediante el análisis de los procesos que son llevados a cabo para la declaración de sus obligaciones tributarias y los periodos en los cuales estas son realizadas, se ha podido constatar ciertas inconsistencias en estos procedimientos, sobre todo al momento de la realización de los pagos. Siendo esta la principal falencia dentro de sus actividades contables realizadas durante todo el periodo de análisis.

Es muy importante mencionar que se han tratado de tomar medidas para el control de las declaraciones realizadas en los periodos establecidos, y de igual manera los pagos de estas hacia el SRI. Debido que durante los periodos analizados los mismos han sido solo realizados las declaraciones y los pagos no, siendo esta la principal problemática de la empresa, debido a la falta de información sobre los sistemas digitales del SRI y de las notificaciones que la misma le logra generar al contribuyente.

4.1.2. Plan de Acción

Tabla N° 17. Plan de Acción

OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES
Conocer los periodos de declaraciones y pagos, para que los mismos sean cumplidos en las fechas establecidas	Pagar plazos debidos	Estipular una fecha límite de entrega de información y realización de pagos	Elaborar un calendario digital dentro la empresa, que permita a cada uno estar pendiente de los periodos de pagos. (Ver Anexo 1).	Auxiliar Contable
Realizar de forma recurrente las revisiones de notificaciones en la plataforma digital del SRI	Verificar cada notificación que se genere dentro de esta plataforma de manera constante.	Establecer revisión de plataformas a primera hora todos los días	Elaborar un informe de las notificaciones y alertas que se logren generar en la plataforma. (VER ANEXO 2).	Auxiliar General
Establecer una capacitación con el contador, indicando las fechas de declaraciones y pagos	Establecer conocimientos básicos de estos períodos en cada uno de los trabajadores.	Determinar las consecuencias que les puede generar el incumplimiento de esto.	Establecer lineamientos que deben cumplirse según lo establece el SRI y socializar el instructivo sancionatorio.	Contador
Asignar responsabilidades definidas dentro de los procesos	Disponibilidad de flujo de caja para la realización de Pagos.	Determinar la disponibilidad oportuna de recursos para el pago de obligaciones tributarias.	Realizar un cronograma de cada pago que debe ser realizado. (VER ANEXO 1).	Gerente

Elaborado por: Los Autores

4.2. Conclusiones

Lo expuesto a lo largo de este trabajo ha permitido concluir que la empresa Automotriz El Oro no cuenta con una estructura organizacional definida, razón por la cual cuentan con ciertas falencias dentro del desarrollo de sus actividades. Se ha analizado el periodo fiscal 2020, periodo que afectó de manera principal sus actividades económicas, debido al problema de la pandemia. Junto con ello durante este mismo periodo han optado por el sistema de facturación digital para sus plataformas de facturación. Razón por la cual se presentaron ciertas anomalías en las fechas estipuladas de pagos de sus declaraciones.

Por tanto, los análisis realizados sobre las notificaciones que el contribuyente ha logrado recibir dentro de la plataforma digital del SRI, respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias han demostrado que la problemática existente es muy notoria, debido a que cuentan con obligaciones tributarias que han sido declaradas y no pagadas, situación algo preocupante para una empresa que se ha encontrado establecida en el mercado por más de 20 años.

Automotriz El Oro en el periodo 2020 contó con 11 declaraciones impagas, mismas que en principio el contribuyente supo manifestar que no estaba al tanto de la fecha máxima de pago en dichos rubros, siendo entre esas declaraciones las del Iva y las retenciones en fuente; que es lo que según le ha establecido el SRI a este contribuyente, mismos que han sido declarados mediante los formularios 103, 104 y 106 según corresponda.

La inexperiencia en el manejo de las plataformas digitales del Sri por parte de la gerente y sus empleados, hizo que desconocen realmente las notificaciones que su sistema digital les brinda, es por ello que no estaban al tanto de estas situaciones, generando cierto problema con la institución del Estado. Dichas notificaciones se las pudo visualizar en el SRI pero que no fueron revisadas en el tiempo establecido, situación que la gerente hubiese considerado adecuado.

4.3. Recomendaciones

Establecer una estructura organizacional más adecuada, que les permita manejar todos sus procesos administrativos de manera ordenada; generando un mejor rendimiento a nivel organizacional, mismo que será reflejado en el cumplimiento debido de sus obligaciones tributarias.

Referencias

- Barberan, N., Bastidas, T., Romero, M., & Peña, M. (2020). Poder y compromiso: intención de cumplimiento tributario. *Revista Venezolana de Gerencia*.
- Bolaños, L. (2017). Justicia tributaria como principio constitucional en el Estado social de derecho. *Revista de Derecho*, 54-81.
- Cabrera, G., Narváez, C., & Erazo, J. (2019). Procedimientos tributarios para el manejo y control del impuesto al valor agregado (IVA) en la industria farmacéutica. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*.
- Cabrera, M., Sánchez, M., Cachay, L., & Rosas, C. (2021). Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*.
- Castañeda, V. (2015). La moral tributaria en América Latina y la corrupción como uno de sus determinantes. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 103-132.
- Castañeda, V. (2017). La equidad del sistema tributario y su relación con la moral tributaria. Un estudio para América Latina. *Investigación Económica*, 125-152.
- Castillo, S., & Castillo, P. (2016). Un acercamiento al estudio de la cultura tributaria desde la perspectiva socioeducativa. *Dominio de Ciencias*, 149-162.
- Garzón, M., & Ahmed, A. (2018). El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. *Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 38-53.
- Gómez, J., & Morán, D. (2016). LA SITUACIÓN TRIBUTARIA EN AMÉRICA LATINA: RAÍCES Y HECHOS ESTILIZADOS. *Cuadernos de Economía*, 1-37.
- Gómez, S., Jiménez, P., & Rosignolo, D. (2012). Imposición a la renta personal y equidad en América Latina: Nuevos desafíos. *Santiago: CEPAL*.
- Gutierrez, C. (2017). Obligación tributariae incidencia en la conformación de microempresas en el sur de la ciudad de Guayaquil. *Revista Multidisciplinaria de Investigación*, 1-13.

- Iribarra, E. (2017). Los límites probatorios en los procedimientos tributarios. *Revista de Derecho Valparaiso*.
- Lay, J. (2016). Determinación de la obligación tributaria: el problema de la transversalidad de la determinación de la obligación en las relaciones jurídicas públicas y privadas. *Lex*.
- Ludeña, Y., Martínez, R., & Feijoo, M. (2019). Tributación y su interacción disciplinaria. *Revista Universidad y Sociedad*.
- Masbernát, P. (2017). Una tesis sobre la naturaleza y las características de la obligación tributaria. *Dikaion Revista de Fundamentación Jurídica*, 225-255.
- Mejía, O., Pino, R., & Parrales, C. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. *Revista Venezolana de Gerencia*.
- Mendieta, P. (2018). La educación como apoyo en el Fortalecimiento de la cultura Tributaria Caso: NAF-UCACUE. *Innova*, 148-158.
- Moscoso, J., Tapia, E., & Tapia, S. (2017). La administración tributaria como eje del cumplimiento del pago del Anticipo del impuesto a la renta en el sector cooperativista. *Sapienza Organizacional*, 97-114.
- Neira, M. (2019). La cultura tributaria en la recaudación de los tributos. *Polo del Conocimiento*.
- Onofre, R., Aguirre, C., & Murillo, K. (2017). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos. *Dominio de Ciencias*, 3-23.
- Paredes, P. (2016). Evasión tributaria vs. mecanismos de control implementados por la administración pública. *Revista Retos*, 181-198.
- Quispe, G., Arellano, O., Negrete, O., Rodríguez, E., & Vélez, H. (2020). La Cultura Tributaria y su Efecto en la Evasión Fiscal del Ecuador. *Revista Espacios*, 153-171.
- Rosas, C., & Castro, O. (2016). Programa para incrementar la conciencia tributaria. *Revista de Investigación y Cultura*.

Siguenza, S., Sandoval, K., Vizcaíno, A., Giron, E., Erazo, S., & Jimbo, L. (2020). La Política Fiscal y su incidencia en la Cultura Tributaria del Ecuador. *Revista Espacios*, 161-175.

Sour, L. (2015). Efecto del género en el cumplimiento del pago de impuestos. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 135-157.

ANEXOS

ANEXO N°1

CALENDARIO OBLIGACIONES TRIBUTARIAS						
Enero 2022						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
						1
2	3	4	5	6	7	8 REVISION PLATAFORMAS
9	10	11 PAGOS AL SEGURO	12	13 DECLARACION IVA Y RENTA	14	15
16	17	18 PAGOS DECLARACIONES	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	Notes:				

ANEXO N°2

INFORME NOTIFICACIONES RECIBIDAS



INFORME DE NOVEDADES

Lugar y Fecha:	
Informe Elaborado por:	
Para:	
Ing. Zoila Santin Loaiza	
Referencia:	Plataforma Digital SRI

FECHA NOTIFICACIÓN	DETALLE	FECHA REVISIÓN	RESPONSABLE